

A) OBJETIVO

Se trata de un Rally Fotográfico a desarrollar el 23 de octubre de 2010 en la modalidad FOTOGRAFÍA DIGITAL, con una única temática.

CREVILLEN Y LA IMAGEN, En este apartado se englobarán todas las fotografías relacionadas con Crevillent en general, con el medio ambiente, su conservación retratos, etc.... fotografías de paisajes, de los parques naturales de Crevillent, del C.E.M.A. Los Molinos y todas aquellas fotos que puedan tener un valor de realce o ser característicos de nuestra localidad.

Todas las fotografías, en cualquiera de los temas, serán realizadas dentro del término municipal de Crevillent.

C) PARTICIPANTES:

Todos aquellos aficionados que lo deseen, ciñéndose a las siguientes bases:

1. ASPECTOS GENERALES

- 1.1. Al comienzo de la actividad y a partir de las 7 de la mañana, los participantes inscritos para esta modalidad, deberán presentar la tarjeta que utilicen para la cámara con que pretenden concursar. La organización procederá al borrado del contenido de la misma asignándole un código de identificación que se corresponderá exclusivamente con el concursante.
- 1.2. Cada participante podrá tomar todas aquellas fotos que desee, que podrá tener en la tarjeta hasta su presentación, indicando, él mismo, que fotografías ha elegido previamente para el tema propuesto y hasta un máximo de cuatro. *EL FORMATO DE ARCHIVO DE LAS FOTOGRAFÍAS SERÁ OBLIGATORIAMENTE JPEG.*
- 1.3. Una vez entregada a la organización la tarjeta con las tomas realizadas durante el concurso, esta procederá a descargar el contenido de la tarjeta en la carpeta del concursante creada en un ordenador.
- 1.4. Una vez descargada la tarjeta será devuelta al concursante con las fotos que contenga.
- 1.5. Las fotos deberán haber sido tomadas en el día del Rally, y las horas de duración del mismo, ya que la organización por un programa de rastreo verificará este dato, descartando la fotos que no hayan sido tomadas durante el Rally o en las que se pueda detectar cualquier manipulación.

2. SELECCIÓN DE FINALISTAS Y FALLO

- 2.1. El fallo tendrá lugar el día 6 de noviembre de 2010 a partir de las 11 horas en la Casa Municipal de Cultura " José Candela Lledó".
El Jurado seleccionará las 15 obras, que a su juicio merezcan participar en la fase final.
- 2.2. Una vez seleccionadas todas las fotos finalistas se procederá a la valoración final por puntuación. Una vez fallado el apartado principal se procederá al fallo del **Premio Joven**.
- 2.3. Para la determinación de los premios entre las 15 fotos seleccionadas, cada miembro del Jurado asignará una puntuación, a cada una de ellas, de 0 a 10 puntos, atribuyéndose los premios por el orden de mayor puntuación obtenida por la suma de los puntos que cada miembro del jurado haya asignado.

D) EL JURADO

El jurado estará compuesto por personas relevantes en el mundo de la fotografía y de las artes y su fallo será inapelable.

E) PREMIOS Y DISTINCIONES

Para cada uno de los apartados propuestos se establecen los siguientes premios y distinciones para los ganadores:

1º Premio:	600 €uros y Trofeo.
2º Premio:	400 €uros y Trofeo.
3º Premio:	300 €uros y Trofeo.
Siete Accésits:	150 €uros cada uno y Trofeo.

Premio Joven: Participarán en este apartado todos los participantes hasta **16 años**, inclusive, que no hayan obtenido premio en ninguna de las categorías anteriores, estableciéndose los siguientes premios:

1º Premio:	150 €uros y Trofeo.
2º Premio:	100 €uros y Trofeo.
3º Premio:	50 €uros y Trofeo.

El jurado no podrá dejar desierto ninguno de los premios.

Ningún participante podrá optar a más de un premio.

A todos los finalistas y participantes se les entregará un diploma acreditativo.

Los premios y acreditaciones serán entregados en el Acto de Clausura de las XIII^{as}. Jornadas Fotográficas que se realizará el día 20 de Noviembre de 2010, en la Casa de Cultura, a las 20,30 horas.

F) INCRIPCIONES Y CUOTA DE PARTICIPACIÓN

La inscripción se realizará con el boletín adjunto, rellenando todos los apartados y enviándolo a "Asociación Fotográfica GRUPO ZONA IV", Paseo dels abrets nº 1, 03330 CREVILLEN o a la CASA DE CULTURA "José Candela Lledó", Calle LLavador nº 9, 03330 CREVILLEN.

Los participantes que hayan realizado la preinscripción tendrán a su disposición un equipo informático para agilizar la inscripción el día del concurso.

La cuota de participación se establece en **10 €uros** para los participantes preinscritos y 12 €uros para los que se inscriban el mismo día de la actividad, que podrá ser hecha efectiva ingresando en la **C/C 0182-3029-16-0200026747 de BBVA**, en la **C/C 2090-4100-32-0002859668 de la C.A.M.**, en la Casa de Cultura o en su defecto en el momento de la entrega de memorias digitales en el local de la comparsa cristiana "MASEROS", sita en la rambla frente al "Huerto de los Datileros" y que permanecerá abierto desde las 7,00 h. hasta las 21,00 h. para el completo desarrollo de la actividad.

Los participantes de 16 años o menores tendrán una cuota de participación de 5 €uros .

G) VARIOS

A cada fotógrafo participante en el concurso se le asignará un número que le dará opción, en el sorteo que se celebrará en la jornada de clausura, a un magnífica cámara digital de 8 o más megapíxeles. La inscripción pero no participación en la actividad, invalidará la

opción al obsequio.

Para tener derecho al obsequio es condición indispensable estar presente en el momento del sorteo. Para el caso de que no estuviera presente el poseedor de la opción, se procederá a sortear nuevamente la cámara hasta que el poseedor de opción premiada esté presente en la sala. Para el caso de que el participante estuviera representado, la representación deberá ser por escrito.

La Asociación Fotográfica **GRUPO ZONA IV**, organizadora de este concurso, limita su cometido a actuar como Jurado de Admisión y ninguno de sus miembros podrá participar en este Concurso.

Las fotografías que se seleccionen para participar en el concurso, quedarán de propiedad de la entidad organizadora, que se reserva el derecho de reproducirlas o de utilizarlas en sus actividades, indicando en todo caso, el nombre de su autor en cumplimiento de la Ley de Propiedad Intelectual.

Igualmente no se responsabiliza de una posible sustracción o pérdida del material por causas no atribuibles a la Organización. La Asociación Fotográfica **GRUPO ZONA IV** no se responsabiliza de las reclamaciones que pudieran hacerse sobre el derecho de imagen.

Queda facultada la organización para solventar cualquier incidencia que no se contemplara en estas bases. La participación en este Concurso implica la aceptación total de las mismas.